



AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,
Patrones, Asegurados, Derechohabientes
y Público en General.

ACUERDO

Con fundamento en lo que establecen los artículos 251 A de la Ley del Seguro Social, 138 y 148 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera a mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.291014/226.P.DG de fecha 29 de octubre de 2014 y conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 157 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006, comunico que he designado al Titular de la División de Asuntos Jurídicos de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional siglo XXI, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Lic. Omar Arim Valencia Téllez, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándolo para firmar y despachar la documentación que a éste Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

Dr. Gilberto Pérez Rodríguez

El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI
México, Distrito Federal a 28 de abril de 2015